NÚM. ATRASADO, 1.674

EL IMPARCIAL

es el periódico de mayor circulación de España

Tirada de EL IMPARCIAL de ayer

117.425

TARIFA DE ANUNCIOS

Sucesivos: 50 céntimos de peseta línea.—Entresuelos: 75 céntimos.
En la tercera plana: 3 pesetas línea.
Cada anuncio satisfará 10 cénts. de impuesto. (Ley 14 Octubre 1899).

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

MADRID.—MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1899

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, CINA peseta al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre: 10 semestre.
Portugal, 7,50 id. id.
Naciones comprendidas en la Unión postal..... 10 pesetas trimestre.
Naciones no comprendidas.. 15 id. id.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al

ADMINISTRADOR DE «EL IMPARCIAL»

31, Calle de Mesonero Romanos 31

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PROBLEMA

Desde tiempo inmemorial ha sido costumbre que las quejas arrancadas á los contribuyentes y á los que no lo son, y tienen igual derecho á ser oídos, caigan en el desdén de los gobiernos. Cuando el atropello cometido por los funcionarios públicos ó el vicio causado á los intereses generales han revestido proporciones dramáticas ó terribles de escándalo, ha resonado en la tribuna parlamentaria ó en la periodística el eco de la indignación, y acaso se ha puesto remedio de momento, nunca tan eficaz y decisivo como reclama la justicia.

Pero de ordinario la mala fe del empleado, su torpeza ó su intencionada y acaso inducida tropelía del derecho, han quedado impunes. De millares y millares de agravios semejantes se ha formado el descontento general, y de él sacan partido los catalanistas descentralizadores *á outrance* y separatistas que ahora agitan el país.

Considerar esta masa de opinión en conjunto para aplicarle un juicio único y un sistema de gobierno será error enorme, hijo de sectarismo avisado y perspicaz. En cualquier problema social aparecen mezclados intereses diversos y aun antagónicos. La primera obra del gobernante ha de ser el análisis, la separación, clasificación de esos distintos elementos. De la iniquidad con que unos proceden puede sacarse fuerza para reprimirlos. De la razón con que otros se quejan debe hacerse base de reformas.

Esta verdad axiomática y primaria de la función de gobernar, nunca ha sido tan preciso tenerla presente como ahora, cuando la opinión sólo tiene una manera clara de manifestarse: la de la protesta contra el actual estado de cosas y cuando esa protesta obedece á agravios de distintos orígenes.

*

Las Cámaras de Comercio no se han reunido con propósito revolucionario, ni por motivos de vanidades personales. Son aquéllas organismos oficiales semejantes á otros que existen en los países más cultos de Europa, donde el comercio y la industria han alcanzado feliz desarrollo y el respeto que merecen. Congregáronse un día triste, en medio del desastre general, porque en todas las posiciones de España palpitaba el enojo. Los que representaban importantes manifestaciones del trabajo nacional veían que un país dotado de medios para crecer y prosperar se hundía en lamentable fracaso. ¿Iban á ser testigos de la desdicha de todos sin gastar sus energías en impedirlo? Mal hubieran hecho... No podían hacerlo porque son espadóles y disponían de medios para expresar sus ideas. Se congregaron en solemne Junta y quedó allí constituída una fuerza social importante, que no ofrecía soluciones, pero indicaba errores.

El gobierno debió estudiar estos, ver si eran fundados, prescindiendo de toda rivalidad respecto á influencia en la opinión y convertirse en amparador de intereses tan grandes, tan extensos, tan vivos y trascendentales.

Entendemos nosotros que las economías pedidas por las Cámaras no pueden tener una cifra fija. Ni bastan los 40 millones que el señor Silvela ha ofrecido, ni acaso sea preciso ó posible llegar á los 100 de que hablaba el Sr. Paraíso. Ha de consistir esta obra de reducción, no sólo en disminuir los gastos, sino en castigar los vicios del sistema actual. Con echar abajo partidas y partidas no se habrá hecho nada si quedan en pie las que irritan á la opinión, porque se emplean en regalar sueldos ó en sostener servicios innecesarios. Supongamos que mañana aparecía el presupuesto reducido, no en 100, sino en 150 millones, pero que se conservan los capítulos del ministerio de Marina—es un ejemplo—que todos estiman que son absolutamente inútiles. ¿Se habría contentado á la opinión representada por las Cámaras de Comercio? De ningún modo.

No consiste, pues, la obra en cercenar, sino en cercenar bien, porque el país no puede pagar demasías, pero *no quiere* pagar prebendas.

Muchas veces lo hemos dicho: el Sr. Silvela tenía—y acaso tiene aún—algo importante que hacer en este camino. ¡Gran dolor será por él, por la paz pública, por el país, que no comprenda cuál es su misión ó no se arrostre á acometerla!

*

Entre la masa de españoles que piden vivamente reforma en los principios y hábitos administrativos se destacan los que solicitan la descentralización.

¿Quién puede dudar de que España, después de tantas revoluciones, sigue aún siendo un pueblo gobernado con los sistemas del absolutismo? Un rey de derecho divino, dueño y señor de vidas y haciendas, era por medio de sus ministros, cuando no de su camarilla, el dispensador de todo bien. Astro único, del momento emanaban la luz y el calor. Aquello era más que la centralización, la unificación y la síntesis de la vida nacional en una sola persona.

Los liberales que trajeron á la España de María Cristina é Isabel II el ambiente de Francia, nos dieron como novedad lo que era, por obra de Bonaparte, la reinstauración del absolutismo. París era Francia, Madrid debía ser España.

Luego se peleó por derechos que no se han utilizado. Siguió entregado al covachuelista el régimen administrativo del país. Hoy mismo, ¿qué son las oficinas públicas sino un trasunto de las antiguas covachuelas cortesanas de tiempo de Fernando VII?

Si se rompe un tornillo de la lancha que en la Coruña conduce á los médicos á la visita de los barcos recién llegados, hay que formar un expediente que tiene que venir á Madrid, donde la alta y la baja covachuela reunidas, deciden cómo, cuándo y de qué modo ha de recomponerse la avería.

Claro está que así no podemos seguir. Venga, pues, las descentralización, en lo que no merme la autoridad suprema del poder central, que es el cerebro y el corazón de la patria.

*

También se hallan entre los que protestan los separatistas. Como peligro, no valen la pena de ser discutidos. Unas cuantas parejas de guardias de orden público pueden barrer á esa gente. Como síntoma, basta considerar que la envidia de la ajena grandeza no ha sido nunca el lema de un partido.

*

De todo lo cual se deduce que el gobierno, frente al movimiento indudable de la opinión, tiene mucho que recibir con aplauso y ejecutar con premura, algo que poner en estudio para probar que es impracticable y una cantidad insignificante de personas y de afirmaciones que arrancar del sinbiotre libre de las ideas para llevarlas al manicomio.

Y decimos al manicomio y no á la cárcel, porque podemos copiar en esto á Inglaterra, donde los que cometen ciertos delitos contra la nación son considerados como locos.

ACTUALIDAD

Dícese oficialmente que era un infundio periodístico, una fantasía reporteril, un *cuento tártaro*; pero hé aquí que llega *El Noticiero Universal*, y con todos sus pelos y señales, refiere lo que á la letra copio:

«... A las diez y media, aproximadamente, un joven de unos veintidós años, desconocido entre la clase escolar, ha hecho circular la versión de que los estudiantes de Madrid, en la Universidad Central, habían quemado la bandera catalana.

»Esta noticia fué creída por algunos alumnos catalanistas, saliéndose de la Universidad uno de ellos, sobrino de un conocido catedrático que milita en las filas de dicha comunidad política, regresando al poco rato con una bandera española.

»Algunos grupos entonaron el himno *Els Segadors*.

»Un pequeño grupo que se formó al instante prendió fuego á la bandera, y cuando ya ésta empezaba á arder, *un estudiante nicotino*, demostrando más valor y más nobleza que el autor de dicha hazaña, le cogió entre las manos retando á los alborotadores á que fuesen á quitársela.

»Este rasgo de energía y sentimiento patrio fué muy aplaudido por sus compañeros, intentando, sin embargo, algunos, entre ellos los elementos que ya dejamos citados, apalear al valiente defensor del emblema patrio.

»Este guardóse la bandera, saliendo á la calle y retirándose sin que nadie le molestase más.

»Mientras esto ocurría se adquirieron otras tres banderas, quemándosé una de ellas fuera de la Universidad y desapareciendo las otras dos...»

Ayer lunes se reprodujeron las algaradas estudiantiles en Barcelona, aunque afortunadamente sin chamusquina, y sin dar que ganar á los *trapaires* del Día de la Boquería.

Todo ello parará en música no más, y mientras unos cantaban los consabidos *Segadors*, otros entonaban la marcha de *Cádiz*, que ¡oh Chueca, oh Valverde, oh Burgos, vuelve á ponerse de moda!

Y todo ello, si ciertos profesores continúan convirtiendo la austera cátedra en tribuna de club de tercer orden, parará en que á la cultísima Universidad de Barcelona habrá que cambiarle el nombre y titularla, *haciéndole favor*, Escuela de Declamación y Música.

No censuro á los alumnos, porque todos hemos salido á nuestras horas en la Universidad por petencras, ó por *solares*, ó por el *amarillo si, amarillo no*. Y porque, además y sobre todo, cuando el prior juega á los naipes ¿qué harán los frailes?...

Recojamos solamente un dato, y aun si se quiere, Dato, con D mayúscula, sin que se refiera en nada al ministro de la Gobernación.

El estudiante que recogió la bandera nacional ultrajada y profanada, fué un *vizcaíno*. Los que en las manifestaciones de estos días se han comportado y honrado en pasear por Barcelona la bandera española son *navarros* y *aragoneses*.

Sin echarla de optimista á lo Pangloss ni erigir en axioma aquello de «no hay mal que por bien no venga,» cúmplele al espectador filósofo dar un profundo y sincero pésame á todo ferviente partidario del regionalismo...

¡Están acabando con él en Barcelona!

Mariano de Cávia.

LA RENUNCIA DE WEYLER

La Agencia Fabra nos trasmite el siguiente telegrama:

PALMA DE MALLORCA 16.—Puede afirmarse de una manera positiva que el general Weyler se ha negado á aceptar la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, habiéndosele manifestado así por escrito al general Azcárraga.

***

Hemos procurado informarnos de si es cierta la anterior noticia, y nos ha sido confirmada en los centros oficiales.

El general Weyler, á quien sus amigos le aplaudían por haber aceptado la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y pensaban hacerle una demostración de simpatía, ha querido dispensarles de esta molestia y ha escrito una carta al general Azcárraga, renunciando el cargo que se le había confiado.

El gobierno no supone que la campaña hecha por la prensa con motivo de dicho nombramiento, habrá sido la causa de la dimisión; pero los ministros hacen constar que el general Weyler había aceptado dicho nombramiento.

***

La Epoca dice sobre este asunto:

«Sobre este punto fué interrogado el señor Silvela esta mañana al salir de Palacio, habiendo manifestado el presidente del Consejo que, en efecto, el general Weyler, que en principio había aceptado dicho cargo, ha hecho indicaciones al señor ministro de la Guerra de que no podía aceptarlo por razones particulares.

No obstante el deseo del general Weyler, se espera su próxima llegada á Madrid para resolver el asunto.»

***

Y añade *La Correspondencia Militar*:

«En otro lugar publicamos un telegrama de Fabra dando cuenta de que el general Weyler había decidido renunciar el cargo de presidente de la Junta Consultiva que se le había ofrecido y que el marqués de Tenerife aceptó en el acto por su espontánea voluntad.

Refiriéndose á ese telegrama, los periodistas interrogaron acerca de su exactitud al presidente del Consejo y éste contestó:

—En efecto, tengo noticias de que el ministro de la Guerra ha recibido una carta del general Weyler diciendo que renunciaba al cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra que aceptó.

Sin embargo—continuó el Sr. Silvela,—debo hacer constar que el ministro de la Guerra tiene en su poder cartas del general Weyler aceptando dicho puesto.»

***

Mucha impresión causó ayer en los círculos políticos la decisión del general Weyler de no aceptar la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Depurando los hechos se ha podido averiguar que el general ha telegrafiado desde Palma de Mallorca á su ayudante, diciéndole que visite al ministro de la Guerra y le pida que suspenda dicho nombramiento porque no acepta.

El despacho consigna además—según se dice—que hoy saldrá de Palma para venir á Madrid y que á su llegada hablará con los ministros.

Los íntimos del gobierno afirmaban ayer—contra las insinuaciones que algunos hacían—que el general había aceptado el cargo en términos claros y precisos.

También atribuían á los amigos del general Weyler que éste aceptaría otro cargo que no fuera tan pasivo como la presidencia de la Junta Consultiva, pero esto no pasa de la categoría de un rumor, cuyo fundamento se ignora y de lo cual nada podrá asegurarse hasta que dicho general venga á Madrid.

LA CATÁSTROFE DE VALLADOLID

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Valladolid 16 (7,30 noche)

Se le han administrado los últimos sacramentos al obrero Mateo, herido en la catástrofe de ayer. Su estado es tan gravísimo que se cree no podrá salir de esta noche.

Los otros dos heridos graves continúan en igual situación.

Se ha cerrado el espacio que ocupaba la fábrica con una amplia empalizada, temiéndose que se derrumben las paredes que aun quedan en pie.

Mañana se verificará el entierro de los restos del maquinista.

En los sitios públicos se han fijado papeletas invitando al vecindario para que acuda al sepelio.

Aun no se han depurado las causas de la catástrofe.—*Gómez*.

TRIBUNALES

La jurisdicción ordinaria y la militar

Ayer dictó sentencia el Tribunal Supremo en una de las competencias promovidas por el redactor de *El Nacional* Sr. Escamilla en el proceso militar de que tanto se ha hablado.

El Tribunal Supremo vuelve á sentar una vez más la buena doctrina, declarando la competencia á favor de los tribunales ordinarios.

Hé aquí los considerandos:

«Considerando que por las razones expuestas en el auto de este Tribunal Supremo de 9 de Setiembre último, que declaró no haber lugar á decidir por entonces la competencia suscitada por el juez de instrucción del distrito del Centro, la presente relación ha de limitarse á los hechos contenidos en los números 1.949 y 1.952 del periódico *El Nacional*, subsanado ya el defecto advertido y mantenida por la Audiencia provincial de Madrid con tal limitación la competencia por aquél promovida;

»Considerando que si bien los fiscales militares tienen el carácter de autoridades de este orden, en desempeño de un cargo ó en ocasión de él, las injurias de que sean objeto en tales condiciones fuera de su presencia ó en escrito que no les esté dirigido, no constituyen desacato, y cuando lo son en la prensa periódica por personas no aforadas, tampoco están comprendidas entre las que debe conocer la jurisdicción de guerra, por virtud de lo dispuesto en el número 2.° del artículo 7.° del Código de justicia militar, cuya interpretación ha fijado repetidamente este Tribunal Supremo en el ejercicio de funciones que le son propias.»

Hoy se publicará otra sentencia recaída en otra de las competencias suscitadas también por Escamilla, en la que se vuelve á reconocer la jurisdicción ordinaria. Tendrá análogos fundamentos que la de hoy, por ser los casos iguales.

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA MUERTE DE AVIAL

Segovia 16 (2 tarde)

A las diez de la mañana ha dado comienzo la vista de la causa instruída por la muerte del Sr. Avial.

Constituído el tribunal de derecho, y puestas de acuerdo las acusaciones y las defensas, procedióse á la elección de jurados.

Numeroso público ha asistido al acto, viéndose en los sitios privilegiados escogida concurrencia.

En el estrado toman asiento muchos abogados de la población, ávidos de escuchar á letrados tan eminentes como Maura y Díaz Cobeña, y tan reputados como Muñoz Rivero y Chaparprieta.

Leídas las generales de la ley del jurado, y después de prestar juramento, ha empezado la lectura del hecho de autos y de las conclusiones.

De la prueba documental resulta que don Constante Grasset, jefe de vía y obras, es responsable de falta de vigilancia en la línea por disponer los reglamentos que están guardadas las barreras de día y de noche; que el jefe de sección D. José Pérez Santamaría, lo es de la falta de candados en las puertabarreras, y el maquinista por no pitar antes de llegar al paso á nivel, y todos criminalmente porque su negligencia dió ocasión á una desgracia.

Leídas algunas declaraciones, entre ellas las de la guardesa y el maquinista y las conclusiones de las partes, se pasó al interrogatorio de los procesados.

El procesado González Fraile, maquinista, contestando á preguntas del fiscal, Sr. Uribe, dice que salió á la hora marcada de la estación de Segovia, ocupando el lado derecho de la máquina, y pitando tres veces en el trayecto en otros tantos pasos á nivel y dos más pidiendo freno. Y que no sabe más, pues al salir de la curva y trinchera inmediata al lugar del suceso, se dió cuenta de éste por el choque y consiguiente descarrilamiento de dos vagones.

A su entender, el paso á nivel de que se trata es de mucho cuidado, por estar inmediato á la curva que describe la línea, no pudiendo, por tanto, verse de lejos los obstáculos que haya en la vía.

El Sr. Maura le pregunta si pueden verse desde la máquina los faroles de un coche que está junto al paso y desde éste los del tren, y el procesado ha dicho que no los vió ese día y que cree que no.

Tratan luego de ponerse de acuerdo, á propósito de cuándo produce más ruido un tren, si bajando ó subiendo una pendiente, y si con freno ó sin él, acabando por quedar conformes.

El Sr. Chaparprieta dirige preguntas acerca del mismo punto, apurando á González.

El Sr. Muñoz y Rivero, defensor de éste, pregúntale si mirando desde el lado derecho de la máquina puede verse por el izquierdo la llegada de un coche al sitio de la ocurrencia, negándolo el procesado, y si el descarrilamiento obedeció al choque ó á exceso de freno. El procesado dice que en aquel momento atendía á la máquina, sin fijarse en la vía, y que iba pitando.

La presidencia le interroga para aclarar este extremo, y el maquinista contesta á pregunta concreta que lleva diecicho años de servicio de la Compañía.

El procesado Santamaría, jefe de sección, dice que desempeñaba su cargo desde 1893, residiendo en Valladolid.

Pregúntale el fiscal si habló con la guardesa, á la pregunta algo respecto á haber ó no prestado declaración, y en caso afirmativo qué contestó aquélla.

El procesado responde negativamente.

Dice que mandó sustituir puertas de hierro las de madera que había en el paso á nivel, no mandando poner candado á aquéllas por no tenerlos el modelo.

El fiscal le requiere para que diga por qué á raíz de la ocurrencia mandó poner en las puertas candado y no antes, y el preguntado contesta que por evitar la repetición de lo ocurrido, no habiéndole puesto antes por no haber pasado nunca nada.

El presidente exclama: ¡Sistema español!

Añade que la guardesa tenía la asignación de 50 céntimos por sus servicios desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, habiéndosele aumentado después el sueldo hasta tres reales por esperar el tren de las once, que también circulaba anteriormente.

Contesta Santamaría que la guardesa estaba obligada á vigilar la barrera solamente hasta las nueve de la noche, á pesar de circular trenes después de esta hora, y que llegada la hora de la terminación de su servicio se retira; que el maquinista tiene la obligación de pitar en todos los cruces de la vía; que el que haya ahora en «La aparecida» vigilancia hasta pasar el tren de las once de la noche, y antes no, obedece á instrucciones del jefe señor Grasset, quien si no tomó antes esta medida, fué por no haber ocurrido nunca desgracias; que el cambio de las barreras se verifica por las antiguas de madera y las modernas de hierro; que aunque aquéllas tenían candado y éstas no, nadie debe abrirlas aunque no tengan llave.

Preguntado por el Sr. Maura si está previsto poner vigilancia en los sitios peligrosos de la línea, contesta que sí, mas no en los pasos á nivel, como si éstos no formaran parte de la línea.

Reconoce también la obligación reglamentaria de dar al paso de los trenes señales con banderas por el día y con faroles por la noche; pero los encargados de este servicio llegada la hora de darlo por terminado no deben salir de la caseta, aun pasando un tren, si no se les llama.

El presidente pregunta al procesado Santamaría si tiene noticia de que hablan pasado después del suceso por el lugar de la ocurrencia el ministro de Fomento, el director de Obras públicas y otros personajes y se hablan enterado del peligro, y á consecuencia de esto se había formado expediente para cerrar el paso á nivel, y Santamaría contesta que habrán pasado aquellos señores, pero no tiene conocimiento de la formación del expediente.

Declara á continuación el procesado Grasset, ingeniero jefe de vías y obras. Sobre las obligaciones reglamentarias de los empleados de la vía, maquinistas y vigilantes que recorren los sitios peligrosos de cinco en cinco kilómetros, manifiesta que si encuentran una barrera abierta tienen el deber de cerrarla, pero no están obligados á vigilar las barreras.

Que el maquinista puede ver la vía en la línea recta hasta una distancia de ochocientos metros de día, pero no verá á trescientos por el lado contrario por el ángulo que la mira forma con la caldera de la máquina. Confirma que los guardas de barrera tienen la obligación de hacer señales á todos los trenes de viajeros en las horas de servicio.

Añade que no tuvo noticia de la fiesta de Santa María de Nieva ni del gran movimiento de carruajes que había en la carretera para establecer vigilancia en el paso por la vía, pero que no abona el incumplimiento del servicio por parte de la guardesa.

Suspéndese la sesión y se reanuda á las cuatro de la tarde.

Pero como la estación telegráfica se cierra á las nueve de la noche y no da tiempo para telegrafiar, lo haré mañana.—*Quiaq*.

MEETING REVISIONISTA

(POR TELEGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Castellón 16 (8 mañana)

Los discursos

El meeting revisionista que había anunciado, comenzó á las nueve de la noche.

Desde mucho antes de dicha hora el teatro veíase completamente lleno.

En los palcos y pasillos y aun en el escenario había mucha gente de pie, apiñada y sudando la gota gorda.

En las butacas muchas mujeres.

Dió comienzo el Sr. Santa Cruz con la lectura de las adhesiones recibidas, entre las que figuran las de Morayta, Lletget y Salmerón.

Luego el Sr. Martínez leo una poesía alusiva al acto.

Principian los discursos.

Aulés pide la revolución para conseguir que se revise el proceso de Montjuich.

Gascó establece un parangón entre Cavite, Santiago de Cuba y la célebre prisión de Barcelona, objeto del meeting.

«Los autores de aquellos desastres—dice—han sido castigados con pasar á la reserva. Los presos de Montjuich han sido martirizados y fusilados sin que se les probara su delito.»

«Si los meetings no dan resultado, el pueblo debe preparar una revolución.» (Aplausos.)

Martínez saluda á Castellón en nombre de las víctimas del vergonzoso proceso.

Pardo recuerda los sufrimientos de las víctimas censurando acremente á Portas y Botas, á quienes califica de verdugos cobardes. Añade que Castellón, manchado de reaccionario, se lava hoy con este acto.

Rodrigo Soriano manifiesta ser esta la primera vez que habla en público, y dice que esta costa levantina, á la que puede llamársele Covadonga de la Libertad, es digna de respeto y admiración, y que la conducta seguida por este pueblo con los patrocinadores de las placas del Corazón de Jesús merece vivos elogios. (Oyense algunas protestas.)

El orador continúa declarándose entusiasta republicano. Hace un caluroso elogio de Blasco Ibáñez, de quien dice es amigo sincero y discípulo cariñoso.

Manifiesta que solo los republicanos y los socialistas piden la revisión, y hace notar la ausencia del obispo y del presidente de la Audiencia.

Dice que Portas, después de inventar á los anarquistas en Cataluña, pasó al Norte para inventar carlistas.

Afirma que la mancha de Montjuich la lavarán los partidos avanzados. Niega que España esté decadente, y asegura que la regeneración han de traerla la instrucción popular y la república. (Aplausos.)

Barnel elogia los sentimientos humanitarios de Castellón, y refiriéndose al proceso dice que no espera nada del gobierno. Termina fustigando duramente al Congreso de Burgos.

Al levantarse el diputado Junoy, es acogido con una salva de aplausos. Saluda á Castellón en nombre del pueblo catalán, y dice: «Si Aragón, Valencia y Cataluña están preparados para... ya me entendéis, hay esperanza de que la revisión será un hecho.»

Añade que él era republicano de la extrema derecha, pero que la catástrofe de Cavite y Santiago le han hecho olvidar las lecciones de su maestro Castelar y que se declara republicano revolucionario.

Pregunta si Castellón se juramenta para defender de grado ó por fuerza, hasta morir, los ideales republicanos.

El público contesta afirmativamente, y entonces Junoy exclama:

«Entonces no sucederá lo que la frestauración quiere, pues quedan todavía hombres en España.»

Santa Cruz se felicita de la profesión de fe republicana hecha por Soriano, y vitupera la conducta de los martirizadores de Montjuich. Añade que quien debió ser la garantía del derecho, fué su verdugo. Hace un caluroso elogio de la mujer, como esposa y como madre, y espera que será un factor importante para la regeneración y la implantación de la república.

Levántase Blasco Ibáñez, y principia diciendo que quiere á Castellón porque ve lo dispuesto que está á sacrificarse por los ideales democráticos.

Compárala á Saguato y Numancia, y dedica un sentido recuerdo á González Chermá y á Fletcher Puerto, diciendo que al último lo mató la intransigencia del obispo sustentada contra el mandato del Gran Filósofo que dijo «Amaos los unos á los otros.»

A vuelta de elogios á las mujeres, hace depender de su ignorancia las desdichas de España.

«La mujer española—dice—no hace más que rezos y oraciones. El 99 por 100 de ellas no sabe leer.»

Hablando del proceso de Montjuich asegura que los tormentos de la Inquisición no eran nada comparados con los sufridos por aquellos mártires.

Para conseguir la revisión del proceso es preciso, según el orador, agruparse todos, y recomienda á todos que tengan mucha fe para lograr el triunfo de los ideales, único camino que conduce á la regeneración de España.

Termina la serie de discursos Gasset, quien define el concepto del cristianismo y dice que en las placas del Corazón de Jesús se contenía el lema «Reinará». Cristo dijo «Mi reino no es de este mundo», luego los manifestantes de las placas no son cristianos.

Enumera los hechos de Castellón en favor de la libertad, citando la expulsión de los frailes de los conventos de San Agustín y San Francisco y la de las monjas de Santa Clara, para destinar los edificios á cuartel y centros administrativos y de enseñanza, añadiendo que se respetaron las monjas Capuchinas porque no molestaban con nadie.

Felicitase de la venida de Junoy, Soriano y Blasco, y les invita para que digan en Cataluña, Madrid y Valencia que Castellón está dispuesto á pelear en defensa de la libertad y de la justicia, y termina dando gracias á los oradores y los asistentes.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos habiendo reinado bastante orden.

El meeting duró unas tres horas.

Detención de un republicano.—Precauciones del gobernador

Poco después de terminar el meeting, el gobernador civil, en persona, detuvo en la plaza de Castelar á un individuo que figuraba en un grupo del cual salieron vivas á la república.

Esto ha venido á aumentar la excitación entre los que habían acudido al meeting, viéndose la autoridad obligada á reclamar el auxilio de la Guardia civil.

El general gobernador se presentó también en la plaza.

A las tres de la madrugada, hora en que escribo el presente telegrama, la población está tranquila y la Guardia civil ha vuelto al cuartel.—O.

Manifestación hostil en Villarreal

Valencia 16 (7,35 noche)

Al regresar del meeting revisionista celebrado en Castellón los Sres. Blasco Ibáñez Rodrigo Soriano y Junoy, y pasar por la estación de Villarreal, salieron numerosos grupos de fanáticos en actitud amenazadora, capitaneados por varios sacerdotes, que los arengaban, y prorrumpieron en mueras á la libertad, vivas á Cerralbo y al Corazón de Jesús y gritos de abajo el gobierno.

La Guardia civil ocupó militarmente el andén y hubo momentos en que había inminente una colisión.

Los grupos continuaron en actitud agresiva, provocando la indignación de las gentes sensatas.—C.

LOS GREMIOS DE VALENCIA

Y

EL IMPARCIAL

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Valencia, que nos trasmite un acuerdo de la junta del sindicato de los gremios de aquella capital, que nos honra en alto grado.

Dice así el despacho:

Valencia 17 (1 madrugada)

En este momento me visita la junta del sindicato de los gremios de esta capital en súplica de que trasmita á ese periódico el acuerdo consignado en la nota siguiente:

«Director IMPARCIAL.—La junta directiva del sindicato gremial valenciano, en sesión que acaba de celebrar, ha acordado felicitarse por la actitud digna de ese periódico en defensa de las aspiraciones de los contribuyentes, por haber interpretado fielmente la causa que defienden los gremios, que consideran salvadora para los intereses de la patria, y elévale testimonio de sincera gratitud, esperando confiadamente prosiga campaña tan patriótica.—El presidente, *Boré*.—El secretario, *Peñalva*.»

Cumplo gustoso tan honroso encargo.—*Clemente*.

GUERRITA

SU RETIRADA DEL TOREO

Anoche se recibió en EL IMPARCIAL un telegrama fechado en Alcázar y suscrito por el gran torero cordobés, anunciando, según había ofrecido en Zaragoza á nuestro compañero Jimeno Vizarra, que al llegar hoy á Córdoba se cortaría la coleta, abandonando los ciscos de su profesión, y reanudando á las demostraciones de aplauso, de admiración y de entusiasmo que venían siendo su obligado cortejo ante todos los públicos de España, de Portugal y de Francia, es decir, ante todos

© Biblioteca Nacional de España